



Centro Universitario Regional
Zona Atlántica



"2024. 30 años de la consagración constitucional de la autonomía
y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

RESOLUCIÓN N° 264

Viedma, 04 abril 2025

VISTO:

La Nota DAA N.º 111/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la asignatura Redes de Datos; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYP3 interino para la cátedra Redes de Datos;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Ciencia y Tecnología, debido a la necesidad de la antes mencionada asignatura;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo AYP3 interino para la asignatura Redes de Datos (1º año, 2º C, TUSL12), Área Redes de Computadoras, sin Orientación, correspondiente al Dpto de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1º de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: Ramiro García Poggi

Profesor/a Titular: Fabián Imberti

Profesor/a Suplente: Enrique Corujo

Graduado/a Titular: Julio C. Scuderi

Graduado/a Suplente: Diego Mozzi

Alumno/a Titular: Pamela Vanesa Cecchini

Alumno/a Suplente: Trissil Solange Sura

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. Golcochea
DECANA
CURZA-UNCO

ALG
ABE
KAL